

que convenge al Público y écciliendes eltes materias de Abathas, y Elecciones de Dipinathas, y Syndio del Comus, et al. (1988), esta de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del compan

9 Y haviendofe confiltatio antes con S. M. In amandado el Confejo, en cumplimiento de la Real Refolución, fe imprima y comunique circularmente para fu poblicación, e inteligencia en todo el Reyno y lo rubricaron. «El rabritado. » Es Copis del Originals, de que certifico yo Don Ignacio Eflevana de Igareda, Efferivano de Camana antiquo, y de Govierno del Confejo. «Iguacio de

Loareda.

Corréponée cue fa Original reinitiés de la Certe, que queste profito en les Autos (polos plure qu'a regio, en la Efectivales de Agustamento de mi cargo y de que ne ferire y y en f é de the, y Dom Duce Antoine Collegia , Efertheum mayor de Agustamento de (flu my Noble y , my Lei la latendare de (flu my Noble y ) my Lei la latendare de y Superintendrate de (flu x ) y fa
Provincia, y di la terrello x y Superintendrate de (flu x ) y fa
Provincia, y di la terrello x y Superintendrate de (flu x ) y fa
Provincia, y di la terrello x j from en distincia ful de (flu x ) y fa
de marche Mayor de mi Internation (format) faire arrello de fluide.

